



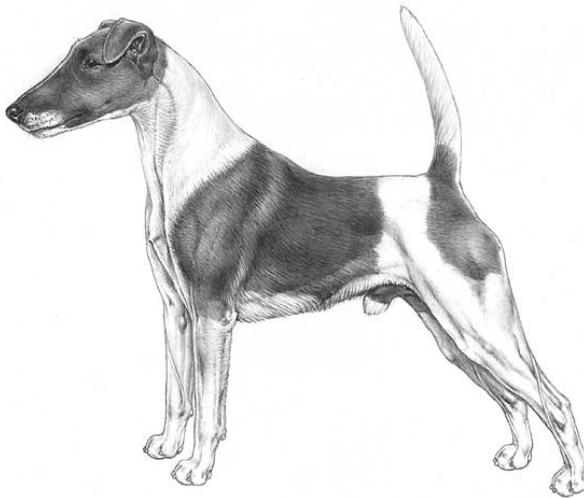
FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

07.02.2017/ ES

Estándar-FCI N° 12

FOX TERRIER (SMOOTH)

(Fox terrier de pelo liso)



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: EN.

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

Última revisión: Jorge Nallem.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 30.10.2016.

UTILIZACIÓN: Terrier.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.

Sección 1 Terriers de talla grande y media.

Prueba de trabajo opcional.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Fox Terrier, en ambas variedades, pelo liso y pelo alambrado es de origen británico y probablemente su existencia se debe al mismo tipo de perro que formo el Bull Terrier y el Black and Tan (actualmente Manchester) Terrier. La uniformidad del tipo fue establecida hacia fines del 1800 y el estándar original para el Fox Terrier fue delineado en 1876.

Uno de los terriers más cariñoso y alerta. El refinamiento a su presente excelencia para exposiciones no permitieron incorrecciones. Capaz de realizar cantidades de ejercicios, siempre listo para ocuparse de los roedores, conejos y por supuesto zorros.

APARIENCIA GENERAL: Perro activo y alegre, donde se combinan huesos de buena sustancia y gran fortaleza física en un empaque compacto, nunca pesado ni tosco. No debe ser patilargo ni muy corto de miembros, y debe erguirse como el caballo de caza que posee una espalda corta y es capaz de cubrir mucho terreno.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Activo, de movimientos rápidos, expresión vivaz, siempre a la expectativa. Amistoso, extravertido e intrépido.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Plano y moderadamente estrecho, de anchura que disminuye gradualmente hacia los ojos.

Depresión naso-frontal (Stop): Pequeño stop aparente.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra.

Hocico: Los maxilares, superior e inferior, son fuertes y musculosos, inclinándose ligeramente por debajo de los ojos. Esta parte de la cara anterior debe ser moderadamente moldeada, de manera que no descienda en línea recta como una cuña.

Mandíbulas/Dientes: Maxilares fuertes con una perfecta, regular y completa mordida en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores y con los dientes colocados perpendicularmente en los maxilares.

Mejillas: No deben ser salientes.

OJOS: Oscuros, moderadamente pequeños, lo más redondos posible pero no prominentes. De expresión alerta e inteligente.

OREJAS: Pequeñas y en forma de "V", caen hacia adelante cerca de las mejillas y nunca a los lados de la cabeza. El doblez de la oreja debe estar arriba del nivel del cráneo. Las orejas deben tener un grosor moderado.

CUELLO: Nítido, musculoso y sin papada. De longitud moderada y ensanchándose gradualmente hacia las escápulas.

CUERPO

Dorso: Corto, recto y firme sin asomo de debilidad.

Región renal: Poderosa, muy ligeramente arqueada.

Tórax: Profundo sin ser ancho.

COLA: Anteriormente la costumbre era amputar la cola.

Amputada: De inserción más bien alta, de porte erecto, sin curvarse sobre el dorso o enroscada. De buena potencia.

Sin amputar: De inserción más bien alta, de porte erecto, sin curvarse sobre el dorso o enroscada. Tan derecha como sea posible. Cola de largo moderado como para mantener un buen balance con el resto del perro.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Largos y bien inclinados hacia atrás, finos en sus extremos y bien definidos en la región de la cruz.

Brazo: Miembros deben lucir rectos vistos desde cualquier ángulo con poco o ningún tobillo hacia el frente. Los huesos fuertes.

Pies anteriores: Pequeños, redondos y compactos, con almohadillas firmes y duras, y con dedos moderadamente arqueados, sin girarse hacia adentro o hacia afuera.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Fuertes y musculosos, sin demasiada angulación.

Muslos: Largos y poderosos.

Rodillas: Buena angulación.

Metatarso: Corvejones bien descendidos.

Pies posteriores: Pequeños, redondos y compactos, con almohadillas firmes y duras, y con dedos moderadamente arqueados, sin girarse hacia adentro o hacia afuera.

MOVIMIENTO: Las extremidades anteriores y posteriores llevadas rectas hacia adelante y paralelamente. Los codos se mueven perpendicularmente al cuerpo sin interferir con el movimiento, las articulaciones fémoro-tibio-rotulianas no deben girarse hacia adentro o hacia afuera y los corvejones sin juntarse. Buen poder de propulsión proviniendo de unos miembros posteriores muy flexibles.

MANTO

Pelo: Liso, aplanado, corto, duro, denso y abundante. El vientre y la parte interna de los muslos deberán estar cubiertos de pelo.

Color: El blanco predomina: el blanco total, blanco con manchas color fuego, negro y fuego o manchas color negro. Las manchas atigradas, rojas o color hígado son altamente indeseables.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: **No excediendo los 39 cm en los machos; ligeramente menor en las hembras.**

Peso:

Machos: 7,5 – 8 kg.

Hembras: 7 - 7,5 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

